





NOTA ACLARATORIA

Por este medio, en cumplimiento a las disposiciones y lineamientos de verificación del Portal Único de Transparencia se informa que: durante febrero 2021 la Comisión Nacional de Protección Portuaria (CNPP) no ha recibido ingresos por el cobro de tasas y derechos, en virtud que esta Comisión no está facultada para percibir ningún tipo de contribución financiera de personas naturales o jurídicas que requieren algún servicio de la institución.

Tegucigalpa, M. D. C., a los diez días de marzo del 2021.

Lic. Jack Antonio Avilés A

Administrador